JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA - BOLÌVAR



ESTADO No. 113 j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA	ACTUACION	PDF
					PROVIDENCIA		
1	13001400300820220043700	EJECUTIVO	KEILA ROSA BRANGO PADILLA	RICHIE PAUL RAMOS Y OTRO	OCTUBRE 10-2022	MANDAMIENTO-	
						EMBARGO INM	
2	13001400300820220049200	EJECUTIVO	PETROAMBIENTAL MAMONAL	CORALAZUL S.A.S.	SEPTIEMBRE 15-2022	MANDAMIENTO-	
			S.A.S.			EMBARGO INM	
3	13001400300820220051600	EJECUTIVO	ALEJANDRO HIRSCH	LUXURY CITY S.A.S.	SEPTIEMBRE 30-2022	MANDAMIENTO-	
						EMBARGO	
						SUMAS	
4	13001400300820190053700	EJECUTIVO	ANDI CONFENALCO CARTAGENA	JOSE MERCADO NAVARRO	OCTUBRE 6-2022	SE ABSTIENE	
						SEGUIR LA	
						EJECUCION	
5	13001400300820200053700	PERTENENCIA	BLANCA INES JIMENEZ CASTILLO	TOMADA BLANCO M Y OTROS	OCTUBRE 5-2022	REQUIERE	
						ENTIDADES	
6	13001400300820190088900	EJECUTIVO	MIGUEL BUSTILLO REVOLLO	GUTAVO ARRIETA VERGARA Y OTRO	OCTUBRE 6-2022	SE REQUIERE AL	
						DTE APORTE	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HICERON PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) EN LA PAGINA WEB-RAMAJUDICIAL. LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO ART 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.CONSULTA EL APLICATIVO TYBA.

MIRIAM C. ESCORCIA ROCA